

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**20372** *Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se corrigen errores en la de 11 de noviembre de 2009, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Asuntos Internacionales: Economía Política y Derecho.*

Advertido un error en la Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Asuntos Internacionales: Economía Política y Derecho, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 279, del jueves 19 de noviembre de 2009, Sec. III, pág. 98479, se procede a la siguiente modificación en el cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia del anexo Máster universitario en asuntos internacionales: Economía Política y Derecho:

Donde dice «26», debe decir «25».

Donde dice «25». debe decir «26».

Madrid, 14 de diciembre de 2009.—El Rector, José Ramón Busto Saiz.